



ACUSE DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA

Tipo de trámite: Aviso de dictamen
Tipo de dictamen: Obligatorio, Pagar remuneraciones superiores a \$400,000 en promedio mensual
Ejercicio a dictaminar: 2018
Folio de presentación: A10042739/19
Fecha y hora: 30 de julio de 2019, 10:17 horas.
R. F. C.: MCU800101S75
Contribuyente: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN

Recuerde que de conformidad con el artículo 47 B tercer párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, el dictamen deberá presentarse a más tardar el 31 de Agosto. Por modificaciones en la Firma Electrónica Avanzada del Sistema de Administración Tributaria en algunos casos el acuse se mostrara sin el régimen de capital social correspondiente, sin perder validez dicho aviso.

Cadena original:

|1001=Dirección General de Fiscalización|1003=MCU800101S75|1005=30 de julio de 2019, 10:17 horas.|4004=A10042739/19

Sello digital:

CcCzWgar1dB02b25U1npM1nIzQRo1OLvNNQSNXefPpzJcUJEowwRVjp9PvCZV2jI4Vkpg12Oifv2 loH7dnPRzFTuyIrq4rpSL/ohddz6roAWLJdN06USyWs6CgjI8i7E6hRxLD5dW5eVBienF+uxhbHC SADE/TBd

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.